

## ADMINISTRACIÓN LOCAL

Número 524/16

### AYUNTAMIENTO DE TOLBAÑOS

#### A N U N C I O

El Pleno de Tolbaños, en sesión ordinaria celebrada el día 16 de diciembre de 2015, acordó la aprobación inicial del expediente de modificación de créditos 1/2015, del presupuesto en vigor en la modalidad de suplemento de crédito, financiado con cargo al remanente de tesorería, que se hace público resumido por capítulos:

	Estado de gastos	
	Consignación Inicial	Consignación definitiva
1522609.00 - Otras Inversiones	6000,00	7262,84
161 609 00 - Otras inversiones	10000,00	10707,87
161 609 00 - Otras Inversiones	13914,60	20575,00
165 221 00 - Energia electrica	4000,00	4670,82
454 619 00 - Otras Inversiones	1600,00	1800,00
	Estado de Ingresos	
870.00 - Remanente de tesorería para gastos generales	49129,38	9501,93

Y en cumplimiento de lo dispuesto ene. Artículo 169.1, por remisión del 177.2 del real Decreto 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la ley Reguladora de las haciendas Locales, se somete el expediente a exposición pública por el plazo de quince días a contar desde el siguiente de la inserción de este anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia, para que los interesados puedan examinar el expediente y presentar las reclamaciones que estimen oportunas.

Si trascurrido dicho plazo no se hubiesen presentado alegaciones, se considerará definitivamente aprobado dicho acuerdo.

Tolbaños, a 23 de diciembre de 2015

El Alcalde, *Marcelino Arroyo García*